

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE COOVIPROC No. 42

El honorable Consejo de Administración de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE VIVIENDA Y PRODUCCIÓN LA CABANA “COOVIPROC” en uso de sus facultades conferidas por el Artículo 47 del estatuto:

CONVOCA:

A sus asociados a la CUADRAGÉSIMA SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, que se llevará a cabo el 22 de febrero de 2026, a las 8:00 a. m., en la Calle 52A No. 50-46, Hotel Nutibara, Salón Tayrona, de la ciudad de Medellín.

La Asamblea tendrá como finalidad la elección de los miembros del Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia y el Comité de Apelaciones para los dos (2) períodos estatutarios siguientes, así como la elección de la Revisoría Fiscal para la vigencia del período en curso; igualmente, la presentación y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2025, así como del informe de gestión y de los proyectos de la Cooperativa.



NOTA IMPORTANTE:

- Únicamente asiste el asociado.
- No se permiten personas en estado de embriaguez o bajo efecto de sustancias psicoactivas



COOVIPROC
¡Contribuimos a su bienestar!

Calle 52 N° 52 – 11 Of. 205
PBX: 444 02 27 Cel: 301 221 52 02
Web: www.cooviproc.com - Email:
info@cooviproc.com





RIFAS Y SORPRESAS: Se rifarán Cinco Millones de Pesos (\$5.000.000) en efectivo entre los asociados asistentes, de la siguiente manera:

**Un premio de \$2.000.000
Un premio de \$1.000.000
Dos premios de \$500.000
Cinco premios de \$200.000**

PREMIO A LA PUNTUALIDAD:

la Cooperativa reconocerá el valor de veinticuatro mil pesos (**\$24.000**) a los asociados que asistan a la Asamblea General antes de las 8:00 a.m. y veinte mil pesos (**\$20.000**) a los asociados que lleguen después de las 8:00 a.m.; ofreceremos un delicioso desayuno, estación de tinto y aromática para todos los asistentes.



Refinancia tu Crédito
No más preocupaciones.

302 2664645

Solicita nuevamente otro crédito con la carta laboral y última colilla de pago.

No lo pienses más y haz tus sueños realidad.

APLICAN TÉRMINOS Y CONDICIONES

COOVIROC
COOPERATIVA DE VIVIENDA Y PRODUCCIÓN LA CABANA
36 AÑOS



COOVIPROC
¡Contribuimos a su bienestar!

COOVIPROC CONTINUA CON LOS SORTEOS MENSUALES:

Queremos agradecerle por su increíble fidelidad con nosotros.

Por eso, todos los meses COOVIPROC realiza rifas de **\$300.000 EN EFECTIVO**. Participa con los últimos tres números de su pagaré, ¡así de fácil!

Pero eso no es todo. Si se anima a actualizar sus datos en nuestra página web, www.cooviproc.com, durante el mismo mes del sorteo, ¡su premio se **DUPlica** a **\$600.000**. Así que asegúrese de tener todo al día, porque para recibir el premio, es importante que esté al corriente con sus obligaciones crediticias.

SISTEMA DE SORTEO: el último viernes de cada mes, usted juega con las tres últimas cifras del premio mayor de la Lotería de Medellín, COOVIPROC entregará este premio a 6 posibles asociados ganadores cada mes. El premio se pagará en la semana siguiente del sorteo con la supervisión de nuestra Revisoría Fiscal.



PLAN REFERIDO refiera a su **compañero de trabajo**: Es una gran opción para que usted como asociado activo refiera a un nuevo asociado, al traerlo y hacerlo parte de la familia COOVIPROC, recibirá un bono comercial de **\$30.000**; y de **\$50.000** si el nuevo referido pertenece a la nómina del Municipio de Itagüí, Municipio de Bello e Indeportes Antioquia. Este bono podrá ser redimido en almacenes de cadena.

Ya puedes realizar
tus pagos por PSE y
QR, desde la
comodidad de tu
casa.





CAMPAÑAS DE MERCADEO:

La Cooperativa COOVIPROC se complace en visitar su lugar de trabajo, previa coordinación y con los permisos establecidos por los empleadores, con el fin de presentarle personalmente nuestro servicio de crédito, los beneficios que ofrecemos y las diversas ventajas solidarias, recreativas, culturales y educativas a las que tiene acceso como asociado.



ASOCIADO DEUDOR MOROSO:

Recuerde estar al día con la cuota de su crédito. Si por alguna razón no le retienen su cuota por nómina, comuníquese con el Área de Cartera de COOVIPROC para asesorarlo. Evite reportes negativos en las centrales de riesgo “**DATA CREDITO**” o remitido a procesos jurídicos; ya que esto le incrementa su obligación por costas de abogado y judiciales.